



Asunción, 27 de julio de 2018

Nota SNC/SG N° 584/2018

Señor
Don Víctor Jacinto Flecha
Presente

Me dirijo a usted con ocasión de hacer referencia a la solicitud de apoyo económico de esta Secretaría de Estado, para la edición de los libros titulados “**La Voz Nunca escuchada**” y “**La Asunción Ocupada**”, ambos de su autoría, presentada a través de Expedientes SNC N°s. 438 y 439 de 2018.

En tal sentido, informo que el Plan Operativo Anual, aprobado por la Comisión Nacional de Conmemoración del Sesquicentenario de la Epopeya Nacional contempla la publicación de ediciones especiales y divulgación de material histórico. Al efecto y por mandato del Comité Organizador, según consta en acta de reunión de fecha 28 de mayo pasado, se ha resuelto confirmar el apoyo económico para la edición del libro titulado “**La Voz Nunca escuchada**”, a través de recursos de la Comisión Nacional de Conmemoración del Sesquicentenario de la Epopeya Nacional.

Con relación al apoyo económico para el libro titulado “**La Asunción Ocupada**”, informo que por restricción presupuestaria la Secretaría Nacional de Cultura no podrá, en esta oportunidad, dar curso favorable a su pedido, por lo que le sugiero presentar dicho proyecto al *Programa de Apoyo a Emprendimientos Culturales*, liderado por la SNC, una vez abierta la convocatoria el año entrante.

Hago propicia la ocasión para saludarlo, con mi más alta estima y distinguida consideración.



TETÄ
ARANDUPY
SAMBYHYHA
SECRETARIA
NACIONAL
DE CULTURA

Fernando Griffith
Ministro Secretario Ejecutivo

SG/BM
DGG





secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

REMITIR NOTA SNC/SG N° 584/2018.

1 mensaje


secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>
Para: Víctor Jacinto Flecha <victorjacintoflecha@gmail.com>

27 de julio de 2018, 11:38

Buenos días, remito adjunto la NOTA SNC/SG N° 584/2018. Agradeceré confirme la recepción del presente mail.

Atentamente
Liz Centurión.
Secretaría General
Secretaría Nacional de Cultura
República del Paraguay

Tel.: +595 21 442515/6

 **584.pdf**
119K

